

ANEXO

EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL CONSOLIDADO ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2010

En el ejercicio de máxima Autoridad Ambiental para el departamento de Caldas, asignada por la Ley 99 de 1993, corresponde a CORPOCALDAS otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente; otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva, así como, ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables y demás actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro *ambiental*.

A continuación se presentan los consolidados de las actividades realizadas asociadas a los recursos hídricos, fauna, aire, flora, suelo y licencias ambientales.

RECURSO AIRE

MUNICIPIO	L. verdes		Solicitud		Solicitud P. Emisión		Seguimien Permisos		Solic.intern-Inf.control		Asesorías	
	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Atendidos		Rec	Aten	Rec	Aten
AGUADAS	1	1					1					
ANSERMA	1	1	3	3			1					
ARANZAZU	1	1										
BELALCAZAR	1	1					1					
CHINCHINA	6	6	4	4	1	1	3		2	2	2	2
FILADELFIA	1	1										
LA DORADA	1	1	1	1			2					
LA MERCED	1	1										
MANIZALES	44	44	47	47			7		19	19	12	12
MANZANARES												
MARMATO												
MARQUETALIA												
MARULANDA												
NEIRA	1	1	2	2								
NORCASIA												
PACORA	3	3										
PALESTINA	5	5	1	1					1	1		
PENSILVANIA	1	1										
RIOSUCIO	2	2	1	1								
RISARALDA			2	2								
SALAMINA			2	2								
SAMANA												
SAN JOSE												
SUPIA	1	1	2	2								
VICTORIA												
VILLAMARIA	6	6	4	4								
VITERBO	7	7	6	6	1	1	4					
TOTAL	83	83	75	75	2	2	19		22	22	14	14

LICENCIAS AMBIENTALES Y RESIDUOS SOLIDOS

MUNICIPIO	Atención Líneas Verdes y Quejas		Atención Solicitudes y Asesorías		Derechos de Petición		Solicitud Licencia Ambiental		Solicitud Plan de Manejo		Solicitudes Seguimiento y Control		TOTALES	
	Solicitados	Atendidos	Solicitados	Atendidos	Solicitados	Atendidos	Solicitados	Atendidos	Solicitados	Atendidos	Solicitados	Atendidos		
AGUADAS	1	1	8	8			3	2	1		5	4	18	17
ANSERMA	1	1	10	10	4	4	1	1					16	16
ARANZAZU			5	5			1	1					6	6
BELALCAZAR			3	3					1				4	3
CHINCHINA			13	13	1	1	4	2					18	16
FILADELFIA			5	5	1	1	1	1					7	7
LA DORADA	1	1	15	15	1	1	3				3	3	23	20
LA MERCED			10	10			1	1					11	11
MANIZALES	9	9	38	38	7	7	6	6	2	1	6	6	68	67
MANZANARES			4	4	1	1	2	1					7	6
MARMATO	2	2	10	10			6	4	2	2	9	9	29	27
MARQUETALIA	1	1	5	5					1	1			7	7
MARULANDA			5	5			2	2					7	7
NEIRA	1	1	6	6			3						10	7
NORCASIA			5	5			1				4	4	10	9
PACORA			5	5			1	1	1	1	1	1	8	8
PALESTINA	2	2	8	8									10	10
PENSILVANIA			7	7			1						8	7
RIOSUCIO	1	1	8	8			1	1					10	10
RISARALDA	1	1											1	1
SALAMINA	1	1	3	3									4	4
SAMANA	1	1	6	6	1	1					1	1	9	9
SAN JOSE	1	1											1	1
SUPIA			6	6							3	3	9	9
VICTORIA			6	6	1	1					1	1	8	8
VILLAMARIA	1	1	4	4	1	1	3	3			1	1	10	10
VITERBO			12	12	6	6					1	1	19	19
TOTAL	24	24	207	207	24	24	40	26	8	5	35	30	338	322

VERTIMIENTOS

Municipio	Conceptos Técnicos.		Seguimiento a Permisos Atendidos	Seguimiento a. Contravencional		Denuncias		Líneas Verdes PQR		Derecho de Petición.		Acciones de seguimiento y evaluación a PSMV	
	Recib.	Atend.		Recib.	Atend.	Recib.	Atend.	Recibidas/Atendidas	Recib.	Atend.	Recib.	Atend.	
AGUADAS	1	1	23					7	15			3	3
ANSERMA	2	2	39					13	35			1	1
ARANZAZU			1					1	2			2	2
BELALCAZAR	1	1				6	6	12	28	1	1	1	1
CHINCHINA	3	3	33	2	2			1	1	1	1	1	1
FILADELFIA			4					7	15	1	11	1	1
LA DORADA	104	104	3					3	7	2	3	2	2
LA MERCED	4	4	1			2	2	13	34	8	9		
MANIZALES	71	71	113	2	2			28	36			2	2
MANZANARES	5	5										2	2
MARMATO	1	1	1			3	3	1	2	1	2	2	2
MARQUETALIA								4	9			3	3
MARULANDA			2									2	2
NEIRA			2					1	2	1	1	3	3
NORCASIA	2	2	4	1	1			1	1			2	2
PACORA			27					1	3			1	1
PALESTINA	3	3	4	1	1			1	1			2	2
PENSILVANIA	1	1	3					2	3			1	1
RIOSUCIO	1	1	5	1	1	1	1	7	15				
RISARALDA	1	1	2			6	6	4	5			2	2
SALAMINA	1	1	3			3	3	11	17			2	2
SAMANA	3	3						1	2			1	1
SAN JOSE	1	1				1	1	10	31			1	1
SUPIA	1	1	2					3	3			2	2
VICTORIA			1					1	1			1	1
VILLAMARIA	7	7	2	2	2			1	2			1	1
VITERBO	14	14	2					3	4	1	1	3	3
BOGOTA, MEDELLIN, POPOYAN, ARMENIA, PEREIRA, CALI	9	9						4	4				
TOTAL	236	236	277	9	9	22	22	141	278	16	29	44	44

CONCESION DE AGUAS

MUNICIPIO	CONCESIONES DE AGUA		PQR		DERECHOS DE PETICION		SEGUIMIENTO CONCESIONES DE AGUA		SEGUIMIENTO PLANES DE AHORRO Y USO EFICIENTE		REQUERIMIENTOS VERTIMIENTOS	
	Rec	Aten**		Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten
AGUADAS		17		15				10				
ANSERMA		60		8		4		2				6
ARANZAZU		5		2				15				
BELALCAZAR		11		1				1				
CHINCHINA		1		6								
FILADELFIA		3		5		1		8				
LA DORADA		2		2								
LA MERCED		11		17				8		1		29
MANIZALES		19		29		3		31				
MANZANARES				1								
MARMATO		8		3		1		1				
MARQUETALIA				12		1				1		17
MARULANDA		1		4								
NEIRA		18		3								
NORCASIA		2										
PACORA		13		2				10		1		3
PALESTINA		11		1								
PENSILVANIA				6				2				
RIOSUCIO		2				1		1				
RISARALDA		15		1				1				
SALAMINA		9				1						
SAMANA		1		1						1		
SAN JOSE		29						1				
SUPIA		19		1				1				
VICTORIA		2		2				1				
VILLAMARIA		9		14				7				
VITERBO		2		3				1				
TOTAL		270		139		12		101		4		55

GRUPO BOSQUES

MUNICIPIO	Autorización Mayor (Volumen mayor a 50 m3 incluyendo guadua)		Autorización menor (Bosque natural y guadua hasta 50 m3)		PQR		ASESORIAS		Monitoreo y seguimiento autorizaciones		Monitoreo y Seguimiento Otros		Depósitos de maderas o similares		VISISTAS INCODER		Decomisos		Certificados exportación		TOTAL	
	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten	Rec	Aten
AGUADAS	0	0	3	3	10	10	1	1	1	1	1	1	5	5					2	2	23	23
ANSERMA	0	0	5	5	44	44	131	131	0	0	3	3	8	8	0	0	6	6	0	0	197	197
ARANZAZU	0	0	2	2	4	4	2	2	0	0	1	1	6	6	0	0	1	1	0	0	16	16
BELALCAZAR	0	0	3	3	17	17	2	2	2	2	7	7	4	4	0	0	5	5	0	0	40	40
CHINCHINA	0	0	3	3	3	3	11	11	1	1	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	24	24
FILADELFIA	0	0	6	5	20	12	6	6	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	36	27
LA DORADA	0	0	0	0	5	5	33	33	4	4	53	53	26	26	2	1	5	5	0	0	128	127
LA MERCED	0	0	9	8	37	35	17	17	0	0	2	2	5	5	0	0	13	13	0	0	83	80
MANIZALES	0	0	25	25	78	78	96	94	4	4	6	6	28	28	0	0	2	2	8	8	247	245
MANZANARES	0	0	2	2	4	4	6	6	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
MARMATO	0	0	0	0	8	8	1	1	0	0	2	2	2	2	0	0	1	1	0	0	14	14
MARQUETALIA	0	0	4	3	40	37	13	12	0	0	43	43	0	0	0	0	0	0	0	0	100	95
MARULANDA	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	3
NEIRA	0	0	5	5	11	11	5	4	1	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	25	24
NORCASIA	0	0	3	3	4	4	2	2	3	3	23	23	0	0	1	1	0	0	0	0	36	36
PACORA	0	0	2	2	12	12	2	2	3	3	1	1	4	4	0	0	0	0	0	0	24	24
PALESTINA	4	4	8	8	2	2	3	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2	20	20
PENSILVANIA	0	0	0	0	8	8	3	3	0	0	6	6	0	0	0	0	6	6	0	0	23	23
RIOSUCIO	0	0	0	0	14	14	10	10	0	0	4	4	17	17	0	0	0	0	0	0	45	45
RISARALDA	0	0	0	0	13	13	3	3	0	0	5	5	0	0	0	0	1	1	0	0	22	22
SALAMINA	0	0	3	3	15	13	5	5	1	1	0	0	9	9	0	0	4	4	0	0	37	35
SAMANA	0	0	20	20	4	4	26	26	5	5	65	65	0	0	25	25	4	4	0	0	149	149
SAN JOSE	0	0	1	1	16	16	1	1	1	1	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25
SUPIA	0	0	1	1	7	7	2	2	0	0	2	2	10	10	0	0	0	0	0	0	22	22
VICTORIA	0	0	21	21	13	13	25	25	9	9	22	22	3	3	0	0	8	8	0	0	101	101
VILLAMARIA	0	0	4	4	5	5	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	22	22
VITERBO	1	1	6	6	4	4	1	1	3	3	6	6	9	9	0	0	3	3	1	1	34	34
TOTAL	5	5	136	133	398	383	419	415	38	38	272	272	144	144	29	28	61	61	14	14	1516	1493

FAUNA SILVESTRE

Recuperaciones de Fauna Silvestre durante el primer semestre de 2010

En el primer semestre de 2010 se recuperaron 655 ejemplares de fauna silvestre, el 88% fueron entregas voluntarias y el 12% decomisos del total de procedimientos de recuperación de fauna silvestre.

CLASE	CANTIDAD
Anfibios	3
Moluscos	4
Arácnidos	23
Crustáceos	34
Mamíferos	84
Reptiles	201
Aves	305
TOTAL	655

RESIDUOS PELIGROSOS

Se han realizado 164 visitas generadores de residuos o desechos peligrosos en los municipios de Chinchiná, La Dorada, Manizales, Riosucio, Anserma, aguadas, Pácora, Salamina y Villamaría lo que ha fortalecido el control y seguimiento a la gestión de los residuos peligrosos en el departamento de Caldas, a la fecha se encuentran inscritos como generadores de residuos peligrosos; los sectores a los cuales se les ha realizado seguimiento es el sector salud, automotriz e industrial.

Se realiza capacitación permanente a los usuarios sobre el manejo y diligenciamiento del registro de generadores de residuos peligrosos, normatividad relacionada con residuos peligrosos y hospitalarios y sobre las obligaciones del generador de este tipo de residuos para el cumplimiento de la normatividad ambiental. Por inquietud de los usuarios se realizaron capacitaciones relacionadas con el registro de generadores de residuos peligrosos y normatividad ambiental, dirigidas a las estaciones de servicio del departamento y a los establecimientos de artes gráficas de la ciudad de Manizales.

Se realizó la inscripción de 65 establecimientos de residuos peligrosos y la verificación continua de los indicadores de generación y manejo de residuos peligrosos los cuales pueden ser consultados en la página de la corporación. Así mismo, el fortalecimiento de la vigilancia y control al manejo de los residuos peligrosos ha aumentado notoriamente la solicitud de información, licencias, y asesoría en general a la Corporación, relacionados con la gestión de este tipo de residuos.

Así mismo, se han realizado actividades para la formulación de la guía metodológica, resolución aprobatoria del reconocimiento a la gestión ambiental empresarial y guía de evaluación del reconocimiento, asesoría sobre la metodología de postulación y procedimiento a los interesados en hacer parte del programa, han sido objeto de divulgación permanente en los medios de comunicación con lo que se fortalece y se consolida la imagen del programa y la Corporación.

Como iniciativa de la Dirección General Corpocaldas y con el apoyo del MAVDT se han establecido contactos con los supermercados de la ciudad, Alcaldía y organizaciones de Manizales con el fin de consolidar estrategias encaminadas a la separación en la fuente de residuos ordinarios y peligrosos generados en el sector consumo. Como estrategias se ha tenido las siguientes:

- Instalación de Punto Limpio de Recolección peligrosos y no peligrosos para los ciudadanos

- Instalación de estaciones limpias en los supermercados de la ciudad
- Rutas de Recolección selectiva de residuos en la ciudad de Manizales
- Divulgación y educación al ciudadano sobre el manejo y gestión de los residuos generados en cada uno de sus domicilios.

Con la formulación de las nuevas Políticas Nacionales sobre la gestión ambiental, se ha asistido a eventos de divulgación y capacitación sobre la implementación de las mismas, así mismo, se continua con el estudio de estas políticas y su implementación en Caldas.

LABORATORIO AMBIENTAL

El laboratorio ambiental de Corpocaldas fue acreditado por el IDEAM, mediante Resolución 0015 del 24 de Enero de 2003, renovada según resolución No. 0264 del 29 de enero del 2010, en los parámetros demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, sólidos suspendidos totales, pH y conductividad eléctrica, por una vigencia de tres años, siguiendo los requerimientos de la Norma NTC ISO/ IEC 17025 de 2005. La norma establece un seguimiento del Ente Acreditador a los 18 meses de vigencia de la acreditación, auditorías internas anuales y auditoría del Ente Acreditador para renovación de la acreditación. Sobre las observaciones derivadas de la Auditoría Externa se implementaron las Acciones Correctivas y Preventivas correspondientes, de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.

Teniendo en cuenta que la Corporación se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión Integral, se determinó realizar la auditoría interna una vez la documentación del Sistema de Gestión este acorde a los lineamientos y estructura del SGI, de ahí la actualización a los Manuales del Sistema de Gestión de Calidad y el Manual de Seguridad Industrial, de acuerdo con las observaciones del IDEAM.

El trabajo del Laboratorio Ambiental se realiza bajo una continua retroalimentación entre los profesionales, técnicos y el oficial de calidad en relación con los procedimientos, protocolos de ensayo e instructivos de trabajo que garanticen en el mantenimiento del Sistema de Calidad.

De igual manera, Se elaboró el inventario completo de los residuos peligrosos que genera la ejecución de actividades del laboratorio, con las respectivas cantidades, fórmulas, referencias de fabricante y las correspondientes fichas de seguridad. Así mismo, el Laboratorio aplica una encuesta para conocer la percepción del cliente interno y externo en relación con los servicios que ofrece, obteniéndose un resultado positivo con respecto a la calidad y oportunidad de los análisis y recepción de informes.

Servicios prestados:

No. TOTAL DE MUESTREOS CLIENTES EXTERNOS:	22
No. ANALISIS CLIENTES EXTERNOS	3221
No. TOTAL DE MUESTREOS CLIENTES INTERNOS:	5
No. DE ANALISIS CLIENTES INTERNOS:	24
RED DE MONITOREO RECURSO HIDRICO:	
No. DE ANALISIS RIO CHINCHINA	1286
No. DE ANALISIS QUEBRADA MANIZALES	1472
No. ANALISIS AGUAS SUBTERRÁNEAS ACUIFERO SANTAGUEDA	243